

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 22 de noviembre de 1986 con el número 273.460 de Registro, propiedad de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en garantía de «General Motors España, Sociedad Anónima», a disposición del ilustrísimo señor Director general de la Policía, por importe de 3.243.904 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-2605/1992.

Madrid, 31 de julio de 1992.—La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.—475-D.

Delegaciones

VALENCIA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Requena manifiesta haber extraviado resguardos de depósito «Nec. sin interés».

Año de constitución: 1983. Número de entrada: 2.852. Número de Registro: 2.352. Importe: 83.291 pesetas.

Año de constitución: 1983. Número de entrada: 3.458. Número de Registro: 2.788. Importe: 82.000 pesetas.

Año de constitución: 1983. Número de entrada: 5.152. Número de Registro: 4.144. Importe: 100.000 pesetas.

Año de constitución: 1984. Número de entrada: 827. Número de Registro: 613. Importe: 175.000 pesetas.

Año de constitución: 1984. Número de entrada: 3.771. Número de Registro: 2.919. Importe: 100.400 pesetas.

Año de constitución: 1984. Número de entrada: 2.512. Número de Registro: 2.150. Importe: 95.300 pesetas.

Año de constitución: 1985. Número de entrada: 1.966. Número de Registro: 1.682. Importe: 250.000 pesetas.

Año de constitución: 1985. Número de entrada: 1.965. Número de Registro: 1.682. Importe: 250.000 pesetas.

Año de constitución: 1985. Número de entrada: 1.956. Número de Registro: 1.672. Importe: 887.937 pesetas.

Año de constitución: 1985. Número de entrada: 3.554. Número de Registro: 3.001. Importe: 94.511 pesetas.

Año de constitución: 1985. Número de entrada: 3.700. Número de Registro: 3.111. Importe: 100.000 pesetas.

Año de constitución: 1986. Número de entrada: 1.060. Número de Registro: 847. Importe: 150.000 pesetas.

Año de constitución: 1986. Número de entrada: 1.066. Número de Registro: 853. Importe: 100.000 pesetas.

Año de constitución: 1986. Número de entrada: 3.008. Número de Registro: 2.371. Importe: 400.000 pesetas.

Año de constitución: 1986. Número de entrada: 3.936. Número de Registro: 3.103. Importe: 100.000 pesetas.

Año de constitución: 1987. Número de entrada: 293. Número de Registro: 169. Importe: 100.000 pesetas.

Año de constitución: 1987. Número de entrada: 1.396. Número de Registro: 846. Importe: 106.000 pesetas.

Año de constitución: 1987. Número de entrada: 1.992. Número de Registro: 1.247. Importe: 200.000 pesetas.

Año de constitución: 1987. Número de entrada: 2.181. Número de Registro: 1.328. Importe: 200.000 pesetas.

Año de constitución: 1987. Número de entrada: 2.182. Número de Registro: 1.329. Importe: 200.000 pesetas.

Año de constitución: 1988. Número de entrada: 1.792. Número de Registro: 1.170. Importe: 143.400 pesetas.

Año de constitución: 1988. Número de entrada: 4.247. Número de Registro: 2.226. Importe: 200.000 pesetas.

Año de constitución: 1988. Número de entrada: 4.669. Número de Registro: 2.484. Importe: 200.000 pesetas.

Por ello, se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparecen en el plazo de dos meses, desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de terceros, quedando expedito para emitir un duplicado de los mismos.

Valencia, 7 de enero de 1993.—El Delegado, Manuel Caballer Durá.—495-E.

VALENCIA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Doña Pilar Cercos Cubillos, por sustitución, Jefa de la Sección de subastas de la Dependencia de Recaudación de ésta Delegación de la AEAT,

Hago saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen a nombre de los deudores que se detallan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia: Acordada por la Dependencia de Recaudación, con fecha 30 de diciembre de 1992, la enajenación mediante subasta de los bienes del siguiente deudor:

(116/92) "Textiles y Confecciones Europeas, Sociedad Anónima"(TYCESA). Ejecutándose el embargo letra E, comprensivo de las deudas de la masa, cuyos devengos fueron posteriores a la suspensión de pagos, según detalle:

Concepto: IVA export. Período: Agosto 1990. Principal: 13.578.781 pesetas. Recargo apremio: 2.715.756 pesetas. Total: 16.294.537 pesetas.

Concepto: IVA export. Período: Septiembre 1990. Principal: 42.049.320 pesetas. Recargo apremio: 8.409.864 pesetas. Total: 50.459.184 pesetas.

Concepto: IVA export. Período: Noviembre 1990. Principal: 925.673 pesetas. Recargo apremio: 185.135 pesetas. Total: 1.110.808 pesetas.

Concepto: IVA export. Período: Octubre 1990. Principal: 34.848.738 pesetas. Recargo apremio: 6.969.748 pesetas. Total: 41.818.486 pesetas.

Concepto: Intereses de demora. Período: 1991. Principal: 14.239 pesetas. Recargo apremio: 2.848 pesetas. Total: 17.087 pesetas.

Total: 109.700.102 pesetas.

Ingresado: -1.102.571 pesetas.

Costas e intereses: 30.000.000 de pesetas.

Total: 138.597.531 pesetas.

Procedáse a la celebración de la citada subasta el día 25 de febrero de 1993, a las diez horas, en la Delegación de Hacienda (salón de actos en la segunda planta) y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor, a los acreedores cuyos créditos figuran anotados en el Registro de la Propiedad con anterioridad a los de la Hacienda Pública que se ejecutan por la presente subasta, y a los Interventores judiciales de la suspensión. El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Fernando Borrás Amblar.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Lote número 1:

Expediente a nombre de (116/92) «Textiles y Confecciones Europeas, Sociedad Anónima» (TYCESA).

Lote compuesto por las siguientes fincas:

Urbana. Edificio que se destina a fábrica de hilados y tejidos en Moncada, provincia de Valencia, frente a la estación de ferrocarril, estando demarcado con el número 11 de policía. Consta de cinco naves de 3.360 metros cuadrados, aproximadamente, más un huerto cercado de unos 2.200 metros cuadrados por el norte y otro por el sur de unos 540 metros cuadrados, y otros terrenos de 491 metros cuadrados. Linder: Por el frente, edificios de don José González y don Ramón Rodrigo, terrenos de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia; por la derecha, saliendo, edificios y terrenos de don Ramón Rodrigo, don José González y doña Eulalia Carsí, y por la izquierda y espalda, acequia del Puntarró.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 21, libro 2, folio 92 vuelto, finca 119.

Urbana. Un grupo de edificios en término de Moncada, partida del Puntarró, frente a la vía ferrea de Valencia a Bétera, que ocupa una superficie total de 1.200 metros cuadrados. Linda: Por el norte, con propiedades de don José González, camino del muelle de la estación, don Francisco Orts y don José Gonzalo, y por el oeste, vía ferrea.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 21, libro 2, folio 23 vuelto, finca 95.

Urbana. Terrenos comprensivos de 6 áreas 24 centiáreas de tierra, en término de Moncada, partida del Puntarró. Linder: Por el sur, camino de Alfara; por el norte, con la acequia del Puntarró, y oeste, tierras de don Joaquín Lluésma.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 75, libro 9, folio 3, finca 1.279.

Urbana. Terrenos de 280.713 metros cuadrados, sito en el término de Moncada. Partida del Puntarró. Linderes: Levante, con las tierras de don Vicente Bonet; por poniente, con terrenos de la vía ferrea; por mediodía, con el camino de Alfara, y por el norte, con la acequia del Puntarró.

Inscrita al registro de la Propiedad de Moncada, tomo 98, libro 11, folio 249 vuelto, finca 1.850.

Tipo de subasta en primera licitación: 172.355.931 pesetas. Tramos: 250.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 129.266.798 pesetas. Tramos: 250.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Embargo en el Juzgado de lo Social número 3 de Valencia, a favor de doña Isabel Cobos Aranda y otros por 14.071.569 pesetas.

Condiciones

Documentación: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se haya aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Depósito de garantía: Los licitadores que se identificarán por medio del documento nacional de identidad, o pasaporte, tratándose de extranjeros, para poder ser admitidos como tales, habrán de constituir ante la Mesa de subasta depósito, al menos del 20 por 100 del tipo establecido para los bienes que se desee pujar.

Suspensión de pago: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Pago del remate: El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. En otro caso, quedará sin efecto la misma, con pérdida del depósito de garantía, y sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por los mayores perjuicios que se deriven de su incumplimiento.

Pujas en sobre cerrado: Las pujas en sobre cerrado expresarán el precio máximo ofrecido por el licitador por cada bien o lote de bienes de su interés. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de la AEAT, al menos, una hora antes de celebrarse la subasta, debiendo incluir en el sobre un cheque conformado a favor del Tesoro Público el importe del depósito de garantía.

Bienes no rematados: Por estos bienes podrá celebrarse una segunda licitación, concediéndose un plazo de media hora para que quienes deseen licitar constituyan depósito de garantía, sirviendo a este efecto los constituidos anteriormente, disminuyendo el tipo de subasta al 75 por 100 del anterior.

Adjudicación directa: No obstante lo expuesto, conforme al artículo 150 del R.G.R., en cualquier momento posterior a la celebración de la primera o segunda licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en la primera licitación, en su caso, o sin precio mínimo en caso de tratarse de la segunda licitación.

Reserva de adjudicación: El Estado se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes no rematados.

Eficacia del anuncio: Se advierte a los acreedores hipotecarios o pignoratarios que resulten con domicilio desconocido y a los deudores que hayan resultado desconocidos o declarados en rebeldía, que por medio de este anuncio se les tendrá por notificados con pleja virtualidad legal.

Examen de títulos: Los títulos disponibles podrán ser examinados en la Delegación de la AEAT, Dependencia de Recaudación, Sección de Subastas (3.ª planta), en el horario oficial, de nueve a catorce horas, desde el día en que se publique este anuncio hasta el día anterior al de la subasta.

Valencia, 13 de enero de 1993.-502-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General del Transporte Terrestre

Información pública sobre modificaciones de la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por la carretera entre Vigo y Barcelona (VAC-008) (T-16)

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Empresa «Vigo Barcelona, Sociedad Anónima», titular de la concesión, ha solicitado ampliación de tráfico entre La Coruña y La Gudiña.

Los interesados o afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta cuarta, de nueve a catorce horas) efectuar las observaciones que estimen oportunas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1993.—El Director general, Bernardo Vaquero López.—457-A.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena) y en el del Ayuntamiento de Murcia se halla expuesta al público la relación de propietarios de este último término municipal afectados por las obras del «Proyecto 12/92 de modificación número 1 de las obras del proyecto 10/91 de ampliación del abastecimiento al Alfoz de Murcia. Conducción C-1. Primera parte (MU/Murcia)», cuyas actas previas a la ocupación se levantarán en los próximos días y horas:

9 de febrero de 1993, a las once horas.

11 de febrero de 1993, a las once horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Murcia. Secretaria.

Cartagena, 11 de enero de 1993.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—455-A.

Puerto Autónomo de Valencia

Otorgamiento de concesiones

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Valencia, en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1992, a propuesta de la Dirección, en uso de las facultades que le confiere el artículo 11 del Real Decreto 2409/1978, de 25 de agosto, por el que se otorga al Puerto de Valencia el régimen de Estatuto de Autonomía, adoptó el acuerdo de otorgar a «Cabinas Telefónicas, Sociedad Anónima» (CABITEL), una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Valencia, de acuerdo con las siguientes características:

Destino: Realizar el servicio integral de telefonía pública dentro de la zona de servicio del Puerto Autónomo de Valencia, con carácter exclusivo y distribuidos en el recinto portuario, excepto los tele-

fonos del locutorio de la estación marítima. Plazo: Cinco años.

Lo que se publica para general conocimiento en Valencia a 23 de diciembre de 1992.—El Presidente, Fernando Huet Fuentes.—El Secretario, Ricardo Ciudad Gordillo.—273-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre la información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan (expediente número 52.577) ACS/AG

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de la Empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones que siguen:

Expediente 52.577.—Ramal de línea aérea, a 15/20 KV, de 32 metros de longitud, en LA-56, que parte de la línea de media tensión Carballo-Anjériz, y final en el centro de transformación a construir de 100 KVA, en Ponte Rosende.

Red de baja tensión de 2.760 metros de longitud, en conductor RZ.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus reclamaciones u oposición, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15071 La Coruña.

La Coruña, 24 de noviembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan Ignacio Lizaur Otero.—166-2.

LA CORUÑA

Resolución por la que se autoriza las instalaciones eléctricas que se citan (expediente número 52.517) CPP/AG

Vistos los expedientes incoados por la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Fernando Macías, número 2, 15004 La Coruña, para la autorización administrativa de las instalaciones que siguen:

Expediente 52.517. Término municipal de Cabana. Subestación transformadora a 66 KV, ubicada en el lugar de este municipio de Cabana, de las características siguientes:

Dos módulos de línea 66 KV.

Un módulo de protección del transformador. Un transformador de 15 MVA de potencia rdt 66/20 KV.

Cinco salidas de línea a 20 KV.

Presupuesto: 180.000.000 de pesetas.

Cumplidos los trámites ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los Reglamentos de aplicación, y en los condicionados establecidos por los Ministerios, Organismos o Corporaciones que constan en los expedientes.

La Coruña, 3 de diciembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—164-2.

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre la información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan (expedientes números 52.600, 52.602, 52.613 y 52.614). JAGG/AG

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la Empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones que siguen:

Expediente 52.600.—Línea subterránea de media tensión, a 20 KV, bajo tubo y con conductor RHV 15/25 KV, de 3 (1 x 95) milímetros cuadrados, aluminio, de 690 metros de longitud, bajo cable Rúa da Balsa y polígono del mismo nombre, con origen en apoyo número 16 de la línea Mourela-CTA, avenida Generalísimo.

Centro de transformación tipo caseta prefabricada de 400 KVA y tensiones 20/0,380-0,220, en polígono industrial de A Balsa-As Pontes.

Expediente 52.602.—Línea aérea de media tensión, a 20 KV, sobre apoyos metálicos y un conductor LA-56, de 445 metros de longitud, con origen en la línea que alimenta al centro de transformación Portomedal, y final en Lango.

Centro de transformación aéreo, de 50 KVA, y tensiones de 20/0,380-0,220 KV, y salida en baja tensión con conductor RZ, Ayuntamiento de Cereda.

Expediente 52.613.—Línea aérea de media tensión, a 15/20 KV, sobre apoyos metálicos y de hormigón, con conductor LA-56, de 1.769 metros de longitud, con origen en la línea Tresmontes-Fins (expediente 31.295), y final en Pedamua.

Centro de transformación aéreo, de 100 KVA, y tensiones 15/20/400-231 KV, con red de baja tensión, sobre apoyos hormigón y conductor RZ, de 2.214 metros de longitud, en Pedamua, Cereda.

Expediente 52.614.—Línea aérea de media tensión, a 20 KV, sobre apoyos metálicos y de hormigón, con conductor LA-56, de 362 metros de longitud, con origen en la línea a centro de transformación Porzomillos, y final en Villar de Costoia.

Centro de transformación aérea, de 100 KVA, y tensiones 15-20/0,380-0,220 KV, en Vilarde de Costoia, y salida en baja tensión en conductor RZ, de 80 metros de longitud, Oza de los Ríos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus reclamaciones u oposición, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15071 La Coruña.

La Coruña, 14 de diciembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan Ignacio Lizaur Otero.—165-2.

LUGO

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.710 AT)

A los efectos previstos en los artículos 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, calle Sáenz Díez, número 95. Situación: Ayuntamientos de Chantad y Carballedo.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-110, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 5.015 metros, origen en la IMT Chantada-Orense e IMT Pereiro-A

Barrela y final en la actual IMT Chantada-Orense y CT Barrela.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 16.350.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 22 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—163-2.

LUGO

Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.397 AT)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Orense, calle Sáenz Díez, número 95, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia en materia de industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica cuyas características principales son:

Línea media tensión 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 1.305 metros, origen en la IMT Triacastela-Sarria y Sarria-Oural y final en los centros Fontao y Chorenta. Centros transformación intemperie, B2, de 50 KVA cada uno, 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 4.140 metros y conductores RZ-95-50-25.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 21 de diciembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—162-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

Resolución por la que se autoriza administrativamente la instalación, se declara la utilidad pública y se aprueba el proyecto de AT. Expediente 80547/AT-5028. Ref. GBN/MMF

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 80547/AT-5028, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto, cuyas características principales son:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Ampliación del actual centro de transformación denominado «Juan XXIII», consistente en el montaje de un nuevo transformador de 630 KVA, clase 20 KV/B2, en local anexo.

Emplazamiento: Planta baja edificio número 9 de la calle Juan XXIII, Avilés.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 7 de enero de 1993.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1992, «BOPAP» de 9 de abril). La Directora regional de Industria y Comercio, Nieves Carrasco García.—477-D.

Resolución por la que se autoriza Administrativamente la instalación, se declara de utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente: 80549/AT-5030. Referencia: GBR/MMF

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 80549/AT-5030, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración de utilidad pública, y aprobación de proyecto, cuyas características principales son:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación tipo interior, denominado «Escuela de Idiomas», de 630 KVA de potencia, en clase 20 kV/B2.

Cable subterráneo de alimentación con entrada y salida en citado centro de transformación, e insertado en la línea aérea de alimentación al centro de transformación «Instituto Valgranda» con una longitud de 65 m, y formada por conductor aislado tipo DHV 12/20 kV 1x240 K AL + H 16.

Emplazamiento: Instituto Valgranda y Escuela de Idiomas, Avilés.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3265/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio de 1984 y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 7 de enero de 1993.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1992 «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de abril).—La Directora Regional de Industria y Comercio, Nieves Carrasco García.—478-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública complementaria del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «11-CS-600. Acondicionamiento de la C-238, entre los puntos kilométricos 29,9 al 44,8. Benloch-Cuevas de Vinromá. Términos municipales de Cuevas de Vinromá, Villanueva de Alcolea y Torre Endomenech. Primer expediente complementario».

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación por la disposición adicional séptima de la Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de fecha 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315), se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Avenida Aguilera, 1. Teléfono 592 09 24. Alicante.

Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. Valencia.

Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08. Castellón.

Valencia, 12 de enero de 1993.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-488-E.

Proyecto «11-CS-600. Primer complementario. Acondicionamiento de la C-238 entre los puntos kilométricos 29,9 al 44,8. Benloch. Cuevas de Vinromá», provincia de Castellón

Parcelas ampliadas

Término municipal de Cuevas de Vinromá:

Finca: 39. Polígono: 39. Parcela: 67. Propietario: Don Pascual Ferrando Muñoz. Domicilio: Nueva, 59. Municipio: 12185 Cuevas de Vinromá. Superficie: 375 metros cuadrados. Cultivo: Huerta riego goteo.

Finca: 40. Polígono: 39. Parcela: 45. Propietario: Don José Martí Jover. Domicilio: Doctor Boix Moliner, 24. Municipio: 12185 Cuevas de Vinromá. Superficie: 1.410 metros cuadrados. Cultivo: Almendros caseta.

Finca: 41. Polígono: 39. Parcela: 44. Propietario: Don José Zaragoza Agut. Domicilio: Teruel, 13. Municipio: 12185 Cuevas de Vinromá. Superficie: 215 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Término municipal de Villanueva de Alcolea:

Finca: 195. Polígono: 22. Parcela: 9. Propietaria: Doña María Lourdes Font Nos. Domicilio: Mayor, 53-4. Municipio: 12001 Castellón. Superficie: 75 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 196. Polígono: 22. Parcela: 20. Propietaria: Doña Carmen García Albert. Domicilio: General Franco, 8. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 85 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 197. Polígono: 22. Parcela: 30. Propietario: Estado. Superficie: 360 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 199. Polígono: 22. Parcela: 31. Propietaria: Doña Carmen García Albert. Domicilio: General Franco, 8. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 95 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Término municipal de Torre Endomenech:

Finca: 1. Polígono: 1. Parcela: 19. Propietario: Don Vicente Simo Calduch. Domicilio: Plaza Primo de Rivera, 16. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 315 metros cuadrados. Cultivo: Albaricoques.

Finca: 2. Polígono: 1. Parcela: 22. Propietaria: Doña Carmen García Albert. Domicilio: General Franco, 8. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 140 metros cuadrados. Cultivo: Maleza.

Finca: 4. Polígono: 1. Parcela: 20. Propietaria: Doña Soledad Ferrando Beltrán. Domicilio: Calvo Sotelo, 48. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 780 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 5. Polígono: 1. Parcela: 22. Propietaria: Doña Carmen García Albert. Domicilio: General Franco, 8. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 240 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 7. Polígono: 1. Parcela: 26. Propietario: Don Ramón Belles Nebot. Domicilio: Nueva, 22. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 170 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 8. Polígono: 1. Parcela: 25. Propietaria: Doña María Teresa Valls Bort. Domicilio: José María Segarra, 36-38. Municipio: 08901 Hospitalet de Llobregat. Superficie: 490 metros cuadrados. Cultivo: Higuera.

Finca: 9. Polígono: 1. Parcela: 24. Propietario: Don Miguel Pastor Nebot. Domicilio: Calvo Sotelo, 34. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 330 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 12. Polígono: 1. Parcela: 32. Propietarios: Don Eladio Pastos Sales y doña Adela Pastor Bort. Domicilio: Calvo Sotelo, 34. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 13. Polígono: 1. Parcela: 35. Propietario: Don Manuel Escoi Bort. Domicilio: Naranja, 8. Municipio: 12540 Villarreal. Superficie: 440 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Parcelas nuevas

Término municipal de Torre Endomenech:

Finca: 6. Polígono: 1. Parcela: 23. Propietario: Don Plácido Bort Martínez. Domicilio: General Franco, 13. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 10. Polígono: 1. Parcela: 12. Propietario: Don José Bort Beltrán. Domicilio: Abajo, 2. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 15 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 902. Polígono: 1. Parcela: 18. Propietaria: Doña Alicia Bort Ferrando. Domicilio: Plaza Primo de Rivera, 19. Municipio: 12184 Torre Endomenech. Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo: Albaricoques.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: 51-A-526. Acondicionamiento y mejora de trazado de la C-3311, desde el punto kilométrico 46,100 hasta el 56,410. Términos municipales de Pego, Denia y Vergel.

La Ley de la Generalidad Valenciana 7/1991, de 28 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.694), establece en su Disposición Adicional Segunda la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el programa de mejora y conservación de la red local autonómica del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 18 de marzo de 1992 por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Ayuntamiento de Pego:

Día 22 de febrero de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 23 de febrero de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 24 de febrero de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 25 de febrero de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 1 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 2 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 3 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 4 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 8 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 9 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 10 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Ayuntamiento de Denia:

Día 11 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 22 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 23 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a diecisiete horas.

Ayuntamiento de Vergel:

Día 24 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 25 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho horas.

Día 29 de marzo de 1993. Hora: De nueve treinta a doce treinta horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 1. Teléfono: 964/358057.

Valencia: Avenida de Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 386 64 00.

Valencia, 12 de enero de 1993.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-265-A.

Listado de propietarios afectados por el proyecto: Acondicionamiento y mejora de trazado de la carretera C-3311 de Pego a la carretera N-332 puntos kilométricos 46,100 al 56,410» Clave de proyecto: 51-A-0526 Términos municipales: Pego, Denia y Ver-gel (Alicante)

Término municipal de Pego:

Finca: 1. Polígono: 37. Parcela: 1. Propietario: Don Salvador Pérez Masanet. Domicilio: Benichembla, 9. Municipio: Pego 03780. Superficie: 106 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 2. Polígono: 37. Parcela: 6. Propietario: Don Rafael Cabrera Sáez y otros. Domicilio: Carretera de Denia, sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 169 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 3. Polígono: 37. Parcela: 7. Propietario: Don Rafael Cabrera Sáez y otros. Domicilio: Carretera de Denia, sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 148 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 4. Polígono: 37. Parcela: 9. Propietario: Don José Tamarit Pascual. Domicilio: Padre Ferrán, 11. Municipio: Pego 03780. Superficie: 282 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 5. Polígono: 37. Parcela: 12. Propietario: Don Fernando Seresola Domenech. Domicilio: Carretera de Denia, sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 269 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 6. Polígono: 37. Parcela: 13. Propietario: Don Fernando Seresola Domenech. Domicilio: Carretera de Denia, sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 142 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 7. Polígono: 37. Parcela: 14. Propietario: Don Fernando Vicens Masanet. Domicilio: Vall de Alcalá, 7. Municipio: Pego 03780. Superficie: 250 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 9.007. Polígono: 37. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 15 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 8. Polígono: 37. Parcela: 17. Propietario: Don Jesús Pérez Canet. Domicilio: San Fernando, 35. Municipio: Pego 03780. Superficie: 9 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.008. Polígono: 37. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 9. Polígono: 37. Parcela: 18. Propietaria: Doña Pilar Pastor Alentado. Domicilio: Paz, 26. Municipio: Pego 03780. Superficie: 265 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 10. Polígono: 41. Parcela: 8. Propietario: Ayuntamiento de Pego. Domicilio: País Valenciá, 3. Municipio: Pego 03780. Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 11. Polígono: 41. Parcela: 8. Propietario: Ayuntamiento de Pego. Domicilio: País Valenciá, 3. Municipio: Pego 03780. Superficie: 130 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 12. Polígono: 41. Parcela: 2. Propietaria: Doña Consuelo Escrivá Nadal. Domicilio: Camino Pérez, 28. Municipio: Pego 03780. Superficie: 38 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 9.012. Polígono: 41. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 24 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 13. Polígono: 41. Parcela: 1. Propietaria: Doña Josefa Server García. Domicilio: Pla de la Font, 9-1.ª Municipio: Pego 03780. Superficie: 289 metros cuadrados. Cultivo: Frutales/naranjos.

Finca: 9.013. Polígono: 41. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 32 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 14. Polígono: 41. Parcela: 1. Propietaria: Doña Josefa Server García. Domicilio: Pla de la Font, 9-1.ª Municipio: Pego 03780. Superficie: 27 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 15. Polígono: 42. Parcela: 35. Propietario: Cooperativa Agrícola de Pego. Domicilio: San Rafael, 22. Municipio: Pego 03780. Superficie: 340 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 9.015. Polígono: 42. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 42 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 16. Polígono: 42. Parcela: 34. Propietario: Cooperativa Agrícola de Pego. Domicilio: San Rafael, 22. Municipio: Pego 03780. Superficie: 19 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 17. Polígono: 42. Parcela: 32. Propietaria: Doña Adela García García. Domicilio: Pla de la Font, 18. Municipio: Pego 03780. Superficie: 252 metros cuadrados. Cultivo: Explanada/naranjos.

Finca: 18. Polígono: 42. Parcela: 31. Propietario: Don Fernando Alentado Sendra. Domicilio: San Miguel, 41. Municipio: Pego 03780. Superficie: 176 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 19. Polígono: 37. Parcela: 62. Propietario: Don Rafael Sendra Mengual. Domicilio: San Rafael, 14. Municipio: Pego 03780. Superficie: 113 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 20. Polígono: 37. Parcela: 20. Propietario: Don Juan Pellicer Pascual. Domicilio: Paz, 29. Municipio: Pego 03780. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 21. Polígono: 37. Parcela: 21. Propietario: Don Román Pastor Pastor. Domicilio: plaza Mercat, 11. Municipio: Pego 03780. Superficie: 296 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 22. Polígono: 38. Parcela: 1. Propietario: Don Eduardo Morera Sendra. Domicilio: Moreral, 14. Municipio: Pego 03780. Superficie: 244 metros cuadrados. Cultivo: Jardín/olivos.

Finca: 23. Polígono: 38. Parcela: 2. Propietario: Don Eduardo Bañuls Pastor. Domicilio: Santa Teresa, 13. Municipio: Pego 03780. Superficie: 318 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 24. Polígono: 38. Parcela: 3. Propietario: Don Carlos Femenia Sastre. Domicilio: Pablo Miralles, 28. Municipio: Pego 03780. Superficie: 108 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.024. Polígono: 38. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 12 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 25. Polígono: 38. Parcela: 11. Propietario: Don Carlos García Pérez. Domicilio: Denia, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 244 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 26. Polígono: 38. Parcela: 12. Propietario: Don José García Cambrils. Domicilio: Denia, 16. Municipio: Pego 03780. Superficie: 170 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 27. Polígono: 38. Parcela: 15. Propietario: Don Fernando Cambrils Ballester. Domicilio: Lavadero, 9. Municipio: Pego 03780. Superficie: 330 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.027. Polígono: 38 ó 32. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 28. Polígono: 32. Parcela: 264. Propietaria: Doña Rosario Marco Pinto. Domicilio: Pedro Salas, 5. Municipio: Pego 03780. Superficie: 199 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 29. Polígono: 32. Parcela: 273. Propietario: Don Carlos Piera Miralles. Domicilio: Pablo Miralles, 5. Municipio: Pego 03780. Superficie: 318 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 30. Polígono: 32. Parcela: 282. Propietario: Don Andrés Mengual Domenech. Domicilio: San Lorenzo, 20. Municipio: Pego. 03780. Superficie: 213. Cultivo: Naranjos.

Finca: 31. Polígono: 42. Parcela: 30. Propietaria: Doña Carmen Morera Sendra. Domicilio: Paz, 11. Municipio: Pego 03780. Superficie: 201 metros cuadrados. Cultivos: Naranjos.

Finca: 32. Polígono: 42. Parcela: 29. Propietario: Don Fernando Ferrando Sendra. Domicilio: Capitán Cendra, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 128 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 33. Polígono: 42. Parcela: 28. Propietario: Don José Jaime Pastor Femenia. Domicilio: Cervantes, 16 A, 3.ª, 9.ª Municipio: Pego 03780. Superficie: 69 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 34. Polígono: 42. Parcela: 27. Propietaria: Maria Mengual Megual. Domicilio: Camilo Pérez,

10. Municipio: Pego 03780. Superficie: 258 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 35. Polígono: 43. Parcela: 17. Propietario: Don Simón Catalá Félix. Domicilio: Pelota, 36. Municipio: Alquería de la Condesa 46715. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 36. Polígono: 43. Parcela: 12. Propietaria: Doña Rosa Vicens García. Domicilio: Paz, 18. Municipio: Pego 03780. Superficie: 429 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 37. Polígono: 43. Parcela: 11. Propietaria: Doña Adelina Ramos Dominguis. Domicilio: Ramón y Cajal, 32. Municipio: Pego 03780. Superficie: 5 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 38. Polígono: 43. Parcela: 7. Propietario: Don José Sendra Siscar. Domicilio: Vall de Gallinera, 10. Municipio: Pego 03780. Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 9.038. Polígono: 43. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 39. Polígono: 43. Parcela: 6. Propietario: Don Perfecto Moll Mauri. Domicilio: Purísima, 5. Municipio: Pego 03780. Superficie: 238 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 40. Polígono: 43. Parcela: 5. Propietario: Don Ramón Ballester Sendra. Domicilio: San Miguel, 45. Municipio: Pego 03780. Superficie: 192 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.040. Polígono: 43. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 41. Polígono: 43. Parcela: 4. Propietario: Don Ramón Ballester Sendra. Domicilio: San Miguel, 45. Municipio: Pego 03780. Superficie: 208 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 42. Polígono: 44. Parcela: 11. Propietario: Don Fernando García Mengual. Domicilio: Cirilo Amorós, 43. Municipio: Valencia 46004. Superficie: 92 metros cuadrados. Cultivo: Frutales-Naranjos.

Finca: 43. Polígono: 44. Parcela: 10. Propietario: Don Fernando García Mengual. Domicilio: Cirilo Amorós, 43. Municipio: Valencia 46004. Superficie: 15 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 44. Polígono: 44. Parcela: 9. Propietario: Don Fernando García Mengual. Domicilio: Cirilo Amorós, 43. Municipio: Valencia 46004. Superficie: 190 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 45. Polígono: 44. Parcela: 8. Propietario: Don Carmelo Ortola Gustart. Domicilio: Jaume I. Municipio: Pego 03780. Superficie: 168 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 46. Polígono: 44. Parcela: 7. Propietario: Don Eduardo Mengual Mengual. Domicilio: Mayor, 15. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 598 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 47. Polígono: 32. Parcela: 283. Propietario: Don Fernando Tamarit Sendra. Domicilio: San Rafael, 31. Municipio: Pego 03780. Superficie: 91 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 48. Polígono: 32. Parcela: 284. Propietario: Don Bautista Siscar Sendra. Domicilio: Capitán Cendra, 4. Municipio: Pego 03780. Superficie: 213 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 49. Polígono: 32. Parcela: 131. Propietaria: Doña Mercedes Izquierdo Pons. Domicilio: Desconocido. Municipio: Absubia 03786. Superficie: 6 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 50. Polígono: 32. Parcela: 141. Propietaria: Doña Carmen Solbes Sastre. Domicilio: Denia, 18. Municipio: Pego 03780. Superficie: 138 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.050. Polígono: 32. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 51. Polígono: 32. Parcela: 140. Propietario: Don Salvador Cardona Ortola. Domicilio: Nueva, 44. Municipio: Pego 03780. Superficie: 299 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 52. Polígono: 32. Parcela: 138. Propietario: Don José Sendra Rocher. Domicilio: San Juan, 77. Municipio: Pego 03780. Superficie: 127 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 53. Polígono: 32. Parcela: 139. Propietaria: Doña Carmen Sendra Sendra. Domicilio: San Marcos, 27. Municipio: Pego 03780. Superficie: 100 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 54. Polígono: 32. Parcela: 142. Propietaria: Doña María Pons Sastre. Domicilio: Pablo Miralles, 36. Municipio: Pego 03780. Superficie: 88 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-plantones.

Finca: 55. Polígono: 32. Parcela: 143. Propietaria: Doña Teresa Sanchis Costa. Domicilio: San Rafael, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 88 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 56. Polígono: 32. Parcela: 144. Propietario: Don Juan Bautista González Máñez. Domicilio: San Javier, 35. Municipio: Pego 03780. Superficie: 52 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 57. Polígono: 32. Parcela: 145. Propietaria: Doña Consuelo Máñez Carpi. Domicilio: San Javier, 35. Municipio: Pego 03780. Superficie: 8 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.057. Polígono: 32 ó 31. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 58. Polígono: 31. Parcela: 1. Propietaria: Doña Carmen Mercedes Ribera Moll. Domicilio: San Antonio Padua, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 459 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 59. Polígono: 31. Parcela: 37. Propietario: Don Joaquín Server Oliver. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 228 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 60. Polígono: 31. Parcela: 2. Propietario: Don José María Sendra Solbes. Domicilio: Capitán Cendra, 20. Municipio: Pego 03780. Superficie: 558 metros cuadrados. Cultivo: Erial-olivos.

Finca: 61. Polígono: 31. Parcela: 3. Propietario: Conselleria Obras Públicas. Domicilio: Blasco Ibáñez, 50. Municipio: Valencia 46010. Superficie: 253 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 62. Polígono: 31. Parcela: 4. Propietaria: Doña Amparo Senti Esteve. Domicilio: Ramón y Cajal, 20. Municipio: Pego 03780. Superficie: 346 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 63. Polígono: 44. Parcela: 6. Propietario: Don Antonio Lull Puchol. Domicilio: Ramón y Cajal, 40. Municipio: Pego 03780. Superficie: 189 metros cuadrados. Cultivo: Camino-naranjos.

Finca: 64. Polígono: 44. Parcela: 4. Propietaria: Doña Rosa Cardona García. Domicilio: Maestro Berenguer, 40. Municipio: Pego 03780. Superficie: 248 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 65. Polígono: 44. Parcela: 3. Propietario: Don José Sendra Rocher. Domicilio: San Juan, 77. Municipio: Pego 03780. Superficie: 105 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 66. Polígono: 44. Parcela: 2. Propietaria: Doña Teresa Sendra Sendra. Domicilio: S. Buena-ventura, 4. Municipio: Pego 03780. Superficie: 136 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 67. Polígono: 44. Parcela: 1. Propietaria: Doña Teresa Sanchis Costa. Domicilio: San Rafael, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 269 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 68. Polígono: 45. Parcela: 19. Propietaria: Doña Carmen Mercedes Ribera Moll. Domicilio: San Antonio Padua, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 189 metros cuadrados. Naranjos-plantones.

Finca: 69. Polígono: 45. Parcela: 10. Propietaria: Doña Carmen Mercedes Ribera Moll. Domicilio: San Antonio Padua, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 348 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.069. Polígono: 45. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 23 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 70. Polígono: 45. Parcela: 9. Propietaria: Doña Rosa Mestre Vicens. Domicilio: Mar, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 469 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-plantones.

Finca: 71. Polígono: 45. Parcela: 112. Propietario: Don Severo Naya Morera. Domicilio: Capitán Cen-

dra, 77. Municipio: Pego 03780. Superficie: 92 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.071. Polígono: 45. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 72. Polígono: 45. Parcela: 4. Propietario: Estado. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 629 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 9.072. Polígono: 45. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 73. Polígono: 45. Parcela: 5. Propietario: Don Leorcio Pascual Esteve. Domicilio: Maestro Esteve, 2. Municipio: Pego 03780. Superficie: 53 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 74. Polígono: 31. Parcela: 5. Propietario: Don Joaquín Bordes Bañuls. Domicilio: San José, 24. Municipio: Pego 03780. Superficie: 124 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 75. Polígono: 31. Parcela: 6. Propietaria: Doña Purificación Boedes Bañuls. Domicilio: Santa Teresa, 20. Municipio: Pego 03780. Superficie: 62 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 76. Polígono: 31. Parcela: 12. Propietario: Don Juan Bautista Canet Resma. Domicilio: Pedro III, 1. Municipio: Pego 03780. Superficie: 369 metros cuadrados. Cultivo: Erial-naranjos.

Finca: 9.076. Polígono: 31. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 180 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 77. Polígono: 31. Parcela: 11. Propietaria: Doña Rosario Pastor Arbona. Domicilio: Mercat, 6, 4.ª Municipio: Pego 03780. Superficie: 42 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 78. Polígono: 31. Parcela: 19. Propietarios: E. Sendra Domenech y B. Espinos Sendra. Domicilio: S. Buenaventura, 39. Municipio: Pego 03780. Superficie: 123 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 79. Polígono: 31. Parcela: 18. Propietario: Don Evaristo Dominguis Ballester. Domicilio: Jaime, 1, 42. Municipio: Pego 03780. Superficie: 92 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 80. Polígono: 31. Parcela: 17. Propietario: Don Salvador Dominguis Vicens. Domicilio: San Carlos, 30. Municipio: Pego 03780. Superficie: 62 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 81. Polígono: 31. Parcela: 16. Propietario: Don Alvaro Ferrando Signes. Domicilio: Constitución, 10. Municipio: Oliva 46780. Superficie: 133 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 82. Polígono: 31. Parcela: 15. Propietario: Don José Gasp Sendra. Domicilio: Mar, 66. Municipio: Pego 03780. Superficie: 116 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 83. Polígono: 31. Parcela: 14. Propietario: Don Francisco Verdú Lorca. Domicilio: San Pascual, 13. Municipio: Oliva 46780. Superficie: 132 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 84. Polígono: 31. Parcela: 20. Propietario: Fernando Ortola Salva. Domicilio: San Antonio Padua, 4. Municipio: Pego 03780. Superficie: 252 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 85. Polígono: 31. Parcela: 23. Propietario: Don Carlos Sendra Bañuls. Domicilio: Pla de la Font, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 215 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 86. Polígono: 31. Parcela: 24. Propietaria: Doña Dolores Sendra Sendra. Domicilio: Pedro Sala, 21. Municipio: Pego 03780. Superficie: 234 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 87. Polígono: 31. Parcela: 30. Propietario: Don Rafael González Sastre. Domicilio: Fray Fernando Alcina, 7. Municipio: Pego 03780. Superficie: 218 metros cuadrados. Cultivo: Erial-naranjos.

Finca: 88. Polígono: 31. Parcela: 31. Propietario: Don Juan Escrivá Martínez. Domicilio: Santa Bárbara, 16. Municipio: Pego 03780. Superficie: 32 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-camino.

Finca: 89. Polígono: 31. Parcela: 32. Propietario: Don Juan Escrivá Martínez. Domicilio: Santa Bár-

bara, 16. Municipio: Pego 03780. Superficie: 239 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 90. Polígono: 31. Parcela: 29. Propietaria: Doña Dolores Bernabéu Ferrándiz. Domicilio: San Antonio Abad, 1. Municipio: Pego 03780. Superficie: 188 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 91. Polígono: 31. Parcela: 33. Propietaria: Doña Josefa Tamarit Ortola. Domicilio: San Lorenzo, 6. Municipio: Pego 03780. Superficie: 130 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 92. Polígono: 45. Parcela: 3. Propietario: Evaristo Pérez Pérez. Domicilio: Camilo Pérez, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 43 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 9.092. Polígono: 45. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 93. Polígono: 45. Parcela: 2. Propietario: Don Rafael Ruiz Sendra. Domicilio: Fray Francisco Peris, 17. Municipio: Pego 03780. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 94. Polígono: 45. Parcela: 1. Propietario: Don Vicente Dominguez Llobell. Domicilio: Fray Fernando Alcina, 17. Municipio: Pego 03780. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 95. Polígono: 59. Parcela: 9. Propietario: Daniel Martínez Oltra. Domicilio: Paz, 36. Municipio: Pego 03780. Superficie: 7 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.095. Polígono: 59. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 96. Polígono: 59. Parcela: 16. Propietaria: Doña María Mengual Bañuls. Domicilio: Cervantes, 16-B, 5-19. Municipio: Pego 03780. Superficie: 109 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.096. Polígono: 59. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 97. Polígono: 59. Parcela: 18. Propietaria: Doña Mercedes Sendra Bañuls. Domicilio: San Rafael, 25. Municipio: Pego 03780. Superficie: 69 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 98. Polígono: 59. Parcela: 22. Propietaria: Doña Carmen Vicens Mut. Domicilio: San Fernando, 17. Municipio: Pego 03780. Superficie: 108 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 99. Polígono: 59. Parcela: 23. Propietario: Don Salvador Dominguis Vicens. Domicilio: San Carlos, 30. Municipio: Pego 03780. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 100. Polígono: 59. Parcela: 24. Propietario: Don Alvaro Ferrando Signes. Domicilio: Constitución, 10. Municipio: Oliva 46780. Superficie: 176 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 101. Polígono: 59. Parcela: 26. Propietario: Don Eduardo Gasp Sendra. Domicilio: Mar, 66. Municipio: Pego 03780. Superficie: 115 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 102. Polígono: 59. Parcela: 27. Propietario: Don Francisco Verdú Llorca. Domicilio: Maestro Esteve, 2. Municipio: Pego 03780. Superficie: 96 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 103. Polígono: 59. Parcela: 28. Propietario: Don Fernando Ortola Salva. Domicilio: San Antonio Padua, 4. Municipio: Pego 03780. Superficie: 303 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 104. Polígono: 59. Parcela: 29. Propietaria: Doña Amparo Sirena Sena. Domicilio: Camilo Pérez, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 105. Polígono: 59. Parcela: 30. Propietario: Don Carlos Sendra Bañuls. Domicilio: Pla de la Font, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 222 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.105. Polígono: 59. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 24 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 106. Polígono: 59. Parcela: 31. Propietario: Don Guillermo Ramiro Bibal. Domicilio: Calvario Viejo, 32. Municipio: Pego 03780. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.106. Polígono: 59. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16. Cultivo: Camino.

Finca: 107. Polígono: 59. Parcela: 32. Propietaria: Doña María Nadal Píera. Domicilio: San Roque, 1. Municipio: Pego 03780. Superficie: 88 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 108. Polígono: 59. Parcela: 35. Propietaria: Doña Adela Sastre Sastre. Domicilio: Ramón y Cajal, 7, 1.ª. Municipio: Pego 03780. Superficie: 210 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-camino.

Finca: 109. Polígono: 59. Parcela: 36. Propietario: Don Simón Ortola Salva. Domicilio: Jaime I, 20. Municipio: Pego 03780. Superficie: 146 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 110. Polígono: 59. Parcela: 37. Propietaria: Doña Rosa Masanet Gracia. Domicilio: Lavadero, 11. Municipio: Pego 03780. Superficie: 286 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 111. Polígono: 59. Parcela: 39. Propietario: Don Salvador Sendra Gosp. Domicilio: Gabriel Miró, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 188 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 112. Polígono: 59. Parcela: 40. Propietario: Don Fernando Seguí Rovira. Domicilio: San Marcos, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 276 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 113. Polígono: 31. Parcela: 34. Propietaria: Doña Josefa Miralles Puchol. Domicilio: Mar, 23, 2.º. Municipio: Pego 03780. Superficie: 184 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 114. Polígono: 31. Parcela: 35. Propietaria: Doña María Luz Cañamas Franqueza. Domicilio: San Miguel, 11. Municipio: Pego 03780. Superficie: 248 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.114. Polígono: 31. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 115. Polígono: 31. Parcela: 36. Propietario: Don Ramón Mari Sandra. Domicilio: San José, 54-B, 3.º. 7.ª. Municipio: Pego 03780. Superficie: 550 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.115. Polígono: 31 ó 30. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 116. Polígono: 30. Parcela: 45. Propietaria: Doña Teresa Pinto Sastre. Domicilio: San Miguel, 8. Municipio: Pego 03780. Superficie: 360 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-explanada.

Finca: 117. Polígono: 30. Parcela: 38. Propietario: Don Joaquín Fernando Server. Domicilio: Desconocido. Municipio: Oliva 46780. Superficie: 138 metros cuadrados. Cultivo: Olivos-camino.

Finca: 118. Polígono: 30. Parcela: 46. Propietario: Don Francisco Llop Forner y otros. Domicilio: Moreral, 8. Municipio: Pego 03780. Superficie: 358 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 119. Polígono: 30. Parcela: 47. Propietario: Don Francisco Llop Forner y otros. Domicilio: Moreral, 8. Municipio: Pego 03780. Superficie: 194 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 120. Polígono: 30. Parcela: 48. Propietaria: Doña Josefa Mengual Bolufer. Domicilio: San Rafael, 27. Municipio: Pego 03780. Superficie: 126 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 9.120. Polígono: 30. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 121. Polígono: 30. Parcela: 50. Propietaria: Doña Rosa Ribera Sanchis. Domicilio: Nueva, 13. Municipio: Pego 03780. Superficie: 124 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 122. Polígono: 30. Parcela: 51. Propietario: Don Carlos Sanchis Escrivá. Domicilio: Cervantes, 16-A. Municipio: Pego 03780. Superficie: 87 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 123. Polígono: 30. Parcela: 52. Propietario: Don Carlos Pastor Siscar. Domicilio: Pais Valenciá, 15. Municipio: Pego 03780. Superficie: 222 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-plantones.

Finca: 124. Polígono: 30. Parcela: 53. Propietaria: Doña Elvira Morera Miralles. Domicilio: Moreral,

32. Municipio: Pego 03780. Superficie: 101 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 125. Polígono: 30. Parcela: 54. Propietario: Don Severo Morera Domenech. Domicilio: Moreral, 32. Municipio: Pego 03780. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 126. Polígono: 62. Parcela: 57. Propietaria: Doña María Luz Cañamas Franqueza. Domicilio: San Miguel, 11. Municipio: Pego 03780. Superficie: 229 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 127. Polígono: 62. Parcela: 56. Propietario: Don Fernando Bolufer Pastor. Domicilio: Mercat, 5, 3.º. Izquierda. Municipio: Pego 03780. Superficie: 51 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 128. Polígono: 62. Parcela: 54. Propietario: Jupobe. Domicilio: San Juan, 79. Municipio: Pego 03780. Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 129. Polígono: 62. Parcela: 55. Propietario Jupobe. Domicilio: San Juan, 79. Municipio: Pego 03780. Superficie: 448 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-explanada.

Finca: 130. Polígono: 62. Parcela: 53. Propietaria: Doña Teresa Pinto Sastre. Domicilio: San Miguel, 8. Municipio: Pego 03780. Superficie: 87 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 131. Polígono: 60. Parcela: 27. Propietario: Don Carlos Sastre Femenia. Domicilio: Denia, 36. Municipio: Pego 03780. Superficie: 417 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 9.131. Polígono: 60. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 28 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 132. Polígono: 60. Parcela: 26. Propietario: Don Fernando Nadal Sendra. Domicilio: Pedro Sala, 17. Municipio: Pego 03780. Superficie: 256 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 133. Polígono: 60. Parcela: 25. Propietario: Don Salvador García Ortola. Domicilio: San Miguel, 22. Municipio: Pego 03780. Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo: Huerta-barbecho.

Finca: 134. Polígono: 60. Parcela: 24. Propietario: Don Juan Bautista Pons Cardona. Domicilio: Lavadero, 21. Municipio: Pego 03780. Superficie: 78 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 135. Polígono: 60. Parcela: 23. Propietario: Don José Siscar Sendra. Domicilio: Lavadero, 28. Municipio: Pego 03780. Superficie: 232 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 136. Polígono: 60. Parcela: 22. Propietario: Don José Siscar Sendra. Domicilio: Lavadero, 28. Municipio: Pego 03780. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 137. Polígono: 60. Parcela: 20. Propietaria: Doña Josefa Mengual Bolufer. Domicilio: San Rafael, 27. Municipio: Pego 03780. Superficie: 415 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 138. Polígono: 60. Parcela: 19. Propietario: Don Alberto Sendra Cardona. Domicilio: Maestro Berenguer, 40. Municipio: Pego 03780. Superficie: 64 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 139. Polígono: 60. Parcela: 18. Propietario: Don Carlos Sastre Femenia. Domicilio: Denia, 36. Municipio: Pego 03780. Superficie: 186 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 140. Polígono: 60. Parcela: 17. Propietaria: Doña Josefa Sendra Cardona. Domicilio: Pla de la Font, 14, 2.ª. Municipio: Pego 03780. Superficie: 208 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 141. Polígono: 60. Parcela: 16. Propietario: Don Pascual Ferrando Cots. Domicilio: Santa Teresa, 24. Municipio: Pego 03780. Superficie: 81 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 142. Polígono: 60. Parcela: 15. Propietario: Don Antonio Ortola Abad. Domicilio: Mayor, 9. Municipio: Pego 03780. Superficie: 615 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 143. Polígono: 30. Parcela: 55. Propietario: Don Jesús Arbona Sendra. Domicilio: San Fernando, 21. Municipio: Pego 03780. Superficie: 183 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-explanada.

Finca: 144. Polígono: 30. Parcela: 56. Propietario: Don Juan Ortola Abad. Domicilio: Gran vía Ramón y Cajal, 61. Municipio: Valencia 46007. Superficie: 188 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 145. Polígono: 30. Parcela: 57. Propietario: Don Daniel Folques Sendra. Domicilio: Lavadero, 37. Municipio: Pego 03780. Superficie: 164 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 146. Polígono: 30. Parcela: 58. Propietario: Gonzalo Vicens Monsonis. Domicilio: San Bartolomé, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 148 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 147. Polígono: 30. Parcela: 59. Propietario: Don Salvador Vicens Vicens. Domicilio: Torres Orduña, 33. Municipio: Adsubia 03786. Superficie: 109 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 148. Polígono: 30. Parcela: 60. Propietario: Don Carlos Mengual Oltra. Domicilio: Capitán Cendra, 49. Municipio: Pego 03780. Superficie: 152 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-explanada.

Finca: 149. Polígono: 30. Parcela: 61. Propietario: Don Fernando Cloquell Boix. Domicilio: Capitán Cendra, 49. Municipio: Pego 03780. Superficie: 269 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.149. Polígono: 30 ó 26. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 450 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 150. Polígono: 26. Parcela: 77. Propietaria: Doña María Vicens García. Domicilio: Gabriel Miró, 21. Municipio: Pego 03780. Superficie: 23 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 151. Polígono: 26. Parcela: 78. Propietaria: Doña María Dolores Pérez Sala. Domicilio: Vall de Alcalá, 2. Municipio: Pego 03780. Superficie: 34 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 152. Polígono: 26. Parcela: 79. Propietaria: Doña Amparo Ferrando Server. Domicilio: Constitución, 10. Municipio: Oliva 46780. Superficie: 5 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 153. Polígono: 26. Parcela: 80. Propietaria: Doña Vicenta Moll Mauri. Domicilio: Poeta Llorente, 4, 4.º. Municipio: Pego 03780. Superficie: 258 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 154. Polígono: 26. Parcela: 82. Propietario: Don Bautista Siscar Sendra. Domicilio: Capitán Cendra, 4. Municipio: Pego 03780. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 155. Polígono: 26. Parcela: 83. Propietario: Don Pascual Bordes Gávila. Domicilio: Camilo Pérez, 22. Municipio: Pego 03780. Superficie: 105 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 156. Polígono: 26. Parcela: 84. Propietario: Don Pascual Bordes Gávila. Domicilio: Camilo Pérez, 22. Municipio: Pego 03780. Superficie: 392 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 157. Polígono: 26. Parcela: 85. Propietaria: Doña Rosario Pastor Server. Domicilio: San Pedro, 32. Municipio: Pego 03780. Superficie: 484 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.157. Polígono: 26 ó 25. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 158. Polígono: 25. Parcela: 47. Propietario: Don Antonio Server Oliver. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 488 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 159. Polígono: 25. Parcela: 31. Propietario: Don José Server Falgas. Domicilio: Mayor, 14. Municipio: Miramar 46711 (Valencia). Superficie: 429 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 160. Polígono: 60. Parcela: 114. Propietaria: Doña Remedios Sendra Ortola. Domicilio: San Luis, 54. Municipio: Pego 03780. Superficie: 581 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 161. Polígono: 60. Parcela: 10. Propietario: Don Esteban Ortola Soler. Domicilio: San Antonio de Padua, 2. Municipio: Pego 03780. Superficie: 585 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.161. Polígono: 60. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 92 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 162. Polígono: 60. Parcela: 11. Propietario: Don Pascual Bordes Gávila. Domicilio: Camilo Pérez, 22. Municipio: Pego 03780. Superficie: 83 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 163. Polígono: 60. Parcela: 12. Propietario: Don José Sendra Ferrando. Domicilio: Jaime I, 32.

Municipio: Pego 03780. Superficie: 685 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 164. Polígono: 60. Parcela: 13. Propietaria: Doña Rosario Pastor Server. Domicilio: San Pedro, 32. Municipio: Pego 03780. Superficie: 641 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 165. Polígono: 60. Parcela: 4. Propietario: José Sanchis Sendra de Ripoll. Domicilio: Maestro Berenguer, 54. Municipio: Pego 03780. Superficie: 458 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.165. Polígono: 60. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 166. Polígono: 60. Parcela: 5. Propietario: Don José Pérez García-Thous. Domicilio: Ramón y Cajal, 25. Municipio: Pego 03780. Superficie: 268 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 167. Polígono: 25. Parcela: 30. Propietaria: Doña Rosa Morera Ramos. Domicilio: Pablo Miralles, 18. Municipio: Pego 03780. Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 168. Polígono: 25. Parcela: 29. Propietario: Pascual Alemany Mengual. Domicilio: Jaume I, 20. Municipio: Pego 03780. Superficie: 268 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 169. Polígono: 25. Parcela: 26. Propietario: Don Rafael Pérez Cuesta. Domicilio: Paz, 31. Municipio: Pego 03780. Superficie: 121 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 170. Polígono: 25. Parcela: 25. Propietario: Don Rafael Pérez Cuesta. Domicilio: Paz, 31. Municipio: Pego 03780. Superficie: 224 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 171. Polígono: 25. Parcela: 20. Propietaria: Doña María Siscar Pérez. Domicilio: Jaume I, 27. Municipio: Pego 03780. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 172. Polígono: 25. Parcela: 19. Propietario: Don Vicente Morera Vicens. Domicilio: Jaume I, 74. Municipio: Pego 03780. Superficie: 89 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 173. Polígono: 25. Parcela: 18. Propietario: Don Carlos Sendra Pastor. Domicilio: Jaume I, 74. Municipio: Pego 03780. Superficie: 148 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 174. Polígono: 25. Parcela: 15. Propietario: Rafael Pérez Cuesta. Domicilio: Paz, 31. Municipio: Pego 03780. Superficie: 128 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 175. Polígono: 25. Parcela: 12. Propietaria: Doña Josefa Sastre Bañuls. Domicilio: San Luis, 34, 1.º Municipio: Pego 03780. Superficie: 88 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 176. Polígono: 25. Parcela: 11. Propietaria: Doña Josefa Sastre Bañuls. Domicilio: San Luis, 34, 1.º Municipio: Pego 03780. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 177. Polígono: 25. Parcela: 5. Propietario: Don José García García. Domicilio: San Jaume I, 17. Municipio: Pego 03780. Superficie: 177 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 178. Polígono: 25. Parcela: 1. Propietario: Patrocinio Sendra. Domicilio: San Carlos, 10. Municipio: Pego 03780. Superficie: 163 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 179. Polígono: 22. Parcela: 2. Propietario: Don José Pastor Guitart. Domicilio: San Francisco de Asís, 17. Municipio: Pego 03780. Superficie: 942 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-erial.

Finca: 9.179. Polígono: 22 ó 60. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 72 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 180. Polígono: 60. Parcela: 6. Propietario: Don José Server Morell. Domicilio: San Miguel, 26. Municipio: Pego 03780. Superficie: 328 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 181. Polígono: 60. Parcela: 7. Propietaria: Doña Ermesinda Sendra Bondia. Domicilio: Camilo Pérez Pastor, 36. Municipio: Pego 03780. Superficie: 218 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.181. Polígono: 60. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 182. Polígono: 60. Parcela: 8. Propietario: Don José Sendra Siscar. Domicilio: Camilo Pérez Pastor, 36. Municipio: Pego 03780. Superficie: 224 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 183. Polígono: 60. Parcela: 9. Propietario: Don Salvador Sendra Siscar. Domicilio: Camilo Pérez Pastor, 36. Municipio: Pego 03780. Superficie: 336 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 184. Polígono: 60. Parcela: 3. Propietario: Andrés Dominguis Vicens. Domicilio: Maestro Esteve, 25. Municipio: Pego 03780. Superficie: 264 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 185. Polígono: 60. Parcela: 2. Propietario: Don Rafael Pérez Cuesta. Domicilio: Paz, 31. Municipio: Pego 03780. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 186. Polígono: 60. Parcela: 1. Propietario: Salvador Ferrandis Canet. Domicilio: San Luis, 34, 1.º Municipio: Pego 03780. Superficie: 218 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 187. Polígono: 61. Parcela: 68. Propietaria: Doña Remedios Alcina Sendra. Domicilio: Lavadero, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 155 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 188. Polígono: 61. Parcela: 44. Propietario: Don Pascual Ferrando Sendra. Domicilio: Mar, 53. Municipio: Pego 03780. Superficie: 258 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 189. Polígono: 61. Parcela: 43. Propietario: Don José Sendra Cardona. Domicilio: San Fernando, 1. Municipio: Pego 03780. Superficie: 494 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 190. Polígono: 22. Parcela: 79. Propietario: Don Salvador Torres Navarro. Domicilio: Desconocido. Municipio: Oliva 46780. Superficie: 729 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-camino.

Finca: 191. Polígono: 22. Parcela: 77. Propietario: Don Joaquín Escrivá Bolufer. Domicilio: Pla Font, 34. Municipio: Pego 03780. Superficie: 534 metros cuadrados. Cultivo: Huerta-barbecho.

Finca: 9.191. Polígono: 22. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 21 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 192. Polígono: 22. Parcela: 75. Propietario: Don Ignacio Pascual Esteve. Domicilio: Maestro Esteve, 2. Municipio: Pego 03780. Superficie: 998 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 193. Polígono: 22. Parcela: 74. Propietario: Don Fernando Siscar González. Domicilio: Jaume I, 27. Municipio: Pego 03780. Superficie: 1.432 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 194. Polígono: 22. Parcela: 28. Propietarios: Don Carlos Ribera Mengual y don Salvador Sanchis Mengual. Domicilio: San Javier, 2. Municipio: Pego 03780. Superficie: 23 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 9.194. Polígono: 22. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 58 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 195. Polígono: 22. Parcela: 29. Propietario: Don Ramón Ruiz Siscar. Domicilio: Cap. Sendra, 70. Municipio: Pego 03780. Superficie: 45 metros cuadrados. Cultivo: Huerta-camino.

Finca: 196. Polígono: 22. Parcela: 30. Propietario: Don Jerónimo Tamarit Sanchis. Domicilio: Lavadero, 49. Municipio: Pego 03780. Superficie: 886 metros cuadrados. Cultivo: Erial-naranjos.

Finca: 197. Polígono: 22. Parcela: 31. Propietario: Don Gabriel Sendra Ferrando. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 448 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 198. Polígono: 22. Parcela: 32. Propietario: Don José López Pla. Domicilio: Calvo Sotelo, 33. Municipio: Real de Gandía 46727. Superficie: 281 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 199. Polígono: 22. Parcela: 33. Propietario: Don Juan Ortola Alemany. Domicilio: San Augusto, 38. Municipio: Pego 03780. Superficie: 242 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 200. Polígono: 22. Parcela: 34. Propietaria: Doña Consuelo Ortola Alemany. Domicilio: San Augusto, 38. Municipio: Pego 03780. Superficie: 374 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 201. Polígono: 22. Parcela: 71. Propietario: Don Carlos Nadal Cardona. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 616 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 202. Polígono: 61. Parcela: 41. Propietario: Don Vicente Pastor Sendra. Domicilio: Jaume I, 35. Municipio: Pego 03780. Superficie: 256 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.202. Polígono: 61. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 203. Polígono: 61. Parcela: 31. Propietario: Herederos de don Fernando Espinos Piera. Domicilio: Lavadero, 47. Municipio: Pego 03780. Superficie: 780 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-camino.

Finca: 9.203. Polígono: 61. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 204. Polígono: 61. Parcela: 11. Propietaria: Doña Aurora Escrivá Bolufer. Domicilio: Paz, 31. Municipio: Pego 03780. Superficie: 108 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 205. Polígono: 61. Parcela: 10. Propietario: Don Carlos García Ortola. Domicilio: Jaume I, 18. Municipio: Pego 03780. Superficie: 516 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 206. Polígono: 61. Parcela: 140. Propietario: Don Joaquín Sala Tamarit. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 207. Polígono: 22. Parcela: 37. Propietario: Don José Naya Serra. Domicilio: Aduanes, 8. Municipio: Pego 03780. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 208. Polígono: 22. Parcela: 38. Propietaria: Doña Adela García García. Domicilio: Pla de la Font, 18. Municipio: Pego 03780. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 209. Polígono: 22. Parcela: 39. Propietario: Don Bautista Ortola Bordes. Domicilio: San Llorens, 19. Municipio: Pego 03780. Superficie: 277 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-yermo.

Finca: 210. Polígono: 22. Parcela: 40. Propietario: Don Bautista Andrés González. Domicilio: San Pere, 67, 1.º Municipio: Pego 03780. Superficie: 298 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-yermo.

Finca: 211. Polígono: 22. Parcela: 41. Propietario: Don José González Vidal. Domicilio: San Miguel, 63. Municipio: Pego 03780. Superficie: 810 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos, yermo, camino.

Finca: 212. Polígono: 22. Parcela: 42. Propietario: Estado. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 2.416 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos, yermo, camino.

Finca: 213. Polígono: 22. Parcela: 43. Propietario: Don Ramón Domínguez Llobell. Domicilio: San Carlos, 37. Municipio: Pego 03780. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 214. Polígono: 22. Parcela: 44. Propietario: Don Ramón Domínguez Llobell. Domicilio: San Carlos, 37. Municipio: Pego 03780. Superficie: 73 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 215. Polígono: 22. Parcela: 46. Propietario: Don Ramón Domínguez Llobell. Domicilio: San Carlos, 37. Municipio: Pego 03780. Superficie: 125 metros cuadrados. Cultivo: Huerta-barbecho.

Finca: 216. Polígono: 22. Parcela: 45. Propietario: Don Juan Gilabert Domenech. Domicilio: Calvo Sotelo, 3. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 528 metros cuadrados. Cultivo: Huerta-camino.

Finca: 217. Polígono: 22. Parcela: 80. Propietario: Estado. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 654 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 218. Polígono: 22. Parcela: 50. Propietarios: Doña Adela Duato Cambrils y otro. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 178 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 219. Polígono: 22. Parcela: 51. Propietaria: Doña Teodora Aguilera Pérez. Domicilio: Calvo Sotelo, 3. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 9.219. Polígono: 22. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 220. Polígono: 22. Parcela: 52. Propietario: Don Vicente Pascual Senra. Domicilio: Morera, 18. Municipio: Pego 03780. Superficie: 93 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 221. Polígono: 22. Parcela: 70. Propietario: Don Luis Ortola Pastor. Domicilio: San Fernando, 29. Municipio: Pego 03780. Superficie: 358 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.221. Polígono: 22. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 22 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 222. Polígono: 22. Parcela: 69. Propietario: Don Severino Ferrando Ortola. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 128 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 223. Polígono: 22. Parcela: 68. Propietario: Don Carlos Alentado Reig. Domicilio: Argentina, 23. Municipio: Pego 03780. Superficie: 283 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 224. Polígono: 22. Parcela: 62. Propietario: Don José Luis Oriol Orihuel. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 1.581 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 225. Polígono: 22. Parcela: 63. Propietario: Don Joaquín Mengual Sendra. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 73 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 228. Polígono: 61. Parcela: 140. Propietario: Don Joaquín Sala Tamarit. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 100 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 229. Polígono: 61. Parcela: 140. Propietario: Don Joaquín Sala Tamarit. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 24 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 230. Polígono: 61. Parcela: 5. Propietario: Don Luis Ortola Pastor. Domicilio: San Fernando, 29. Municipio: Pego 03780. Superficie: 247 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 231. Polígono: 61. Parcela: 1. Propietario: Don Carlos Alentado Reig. Domicilio: Argentina, 23. Municipio: Pego 03780. Superficie: 255 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 232. Polígono: 22. Parcela: 66. Propietario: Don Bautista Sala Alentado. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 988 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Término municipal de Denia:

Finca: 226. Polígono: 2. Parcela: 185. Propietario: Don Bautista Sala Alentado. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 898 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 227. Polígono: 2. Parcela: 184. Propietario: Papeleras Reunidas Alcoy. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 874 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 233. Polígono: 2. Parcela: 185. Propietario: Don Bautista Sala Alentado. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 7 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 234. Polígono: 1. Parcela: 1. Propietarios: Don Andrés Sever Doménech y otros. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 1.342 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 235. Polígono: 2. Parcela: 184. Propietario: Papeleras Reunidas Alcoy. Domicilio: Urbanización «Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 236. Polígono: 2. Parcela: 184. Propietario: Papeleras Reunidas Alcoy. Domicilio: Urbanización

«Monte Pego», sin número. Municipio: Pego 03780. Superficie: 273 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 236. Polígono: 2. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 65 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 237. Polígono: 2. Parcela: 205. Propietario: Don Federico Almela Company. Domicilio: Calle Mayor, 9. Municipio: Pego 03780. Superficie: 139 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 238. Polígono: 2. Parcela: 204. Propietario: Don Sebastián Bahamonde Camaro. Domicilio: Calle Mestre Vicent, 12. Municipio: Mirafior 03779. Superficie: 89 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 239. Polígono: 2. Parcela: 203. Propietario: Don Sebastián Bahamonde Camaro. Domicilio: Mestre Vicent, 12. Municipio: Mirafior 03779. Superficie: 813 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 240. Polígono: 2. Parcela: 202. Propietario: Don Antonio Crespillo Campo. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 182 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 241. Polígono: 2. Parcela: 201. Propietario: Don José Morell Gadea. Domicilio: Plaza Mayorazgo Sendra, 12. Municipio: Pego 03780. Superficie: 318 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 242. Polígono: 2. Parcela: 200. Propietaria: Doña Rosa Carpi Moll. Domicilio: Calle Mayor, 76. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 429 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 243. Polígono: 2. Parcela: 199. Propietario: Don Luis Carpi Moll. Domicilio: Calle Mayor, 76. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 589 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 244. Polígono: 2. Parcela: 193. Propietario: Don Vicente Carpi Nadal. Domicilio: Calle Carlos Sentí, 7. Municipio: Denia 03700. Superficie: 4.253 metros cuadrados. Cultivo: Erial, camino, huerta.

Finca: 245. Polígono: 2. Parcela: 205. Propietario: Don Federico Almela Company. Domicilio: Calle Mayor, 9. Municipio: Pego 03780. Superficie: 9.963 metros cuadrados. Cultivo: Huerta, naranjos, camino.

Finca: 246. Polígono: 1. Parcela: 25.b. Propietaria: Doña Pilar Catalá Escrivá. Domicilio: Calle Almazara, 91. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 247. Polígono: 1. Parcela: 25.a. Propietaria: Doña Pilar Catalá Escrivá. Domicilio: Calle Almazara, 91. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 248. Polígono: 1. Parcela: 26. Propietario: Don José Buigues Catalá. Domicilio: Calle Abadía, 10. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 49 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 249. Polígono: 1. Parcela: 27. Propietario: Don Vicente Catalá Vives. Domicilio: Calle Duque de Lerma, 8. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 250. Polígono: 1. Parcela: 34. Propietario: Don Vicente Escrivá Frau. Domicilio: Calle San Buenaventura, 37. Municipio: Pego 03780. Superficie: 316 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.250. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 251. Polígono: 1. Parcela: 35.a. Propietaria: Doña Rosa Carpi Moll. Domicilio: Calle Mayor, 76. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 138 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 252. Polígono: 1. Parcela: 36.b. Propietario: Don Luis Carpi Moll. Domicilio: Calle Mayor, 76. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 253. Polígono: 1. Parcela: 44. Propietario: Don José Llull Gilabert. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 66 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 254. Polígono: 1. Parcela: 45. Propietario: Don José Llull Gilabert. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 137 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 255. Polígono: 1. Parcela: 46. Propietaria: Doña María Gasquet Tomás. Domicilio: Calle José

Antonio, 15. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 438 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 256. Polígono: 2. Parcela: 192. Propietaria: Doña Esperanza Bosch Martí. Domicilio: Plaza del Convent, 2. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 245 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 257. Polígono: 2. Parcela: 191. Propietaria: Doña Esperanza Bosch Martí. Domicilio: Plaza del Convent, 2. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 1.285 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 258. Polígono: 2. Parcela: 190. Propietaria: Doña María Luisa Bosch Bosch. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 492 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 259. Polígono: 2. Parcela: 197. Propietario: Don Luis Gaset Cabrera. Domicilio: Plaza del Convent, 14. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 769 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 260. Polígono: 2. Parcela: 195. Propietarios: Don Carlos Morera Sendra y otros. Domicilio: Calle Jaume I, 8, primera. Municipio: Pego 03780. Superficie: 101 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 261. Polígono: 1. Parcela: 87. Propietaria: Doña María Francisca Ferrando Moreno. Domicilio: Calle Portada Estaño, 7. Municipio: Denia 03700. Superficie: 98 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 262. Polígono: 1. Parcela: 89. Propietaria: Doña Esperanza Bosch Martí. Domicilio: Plaza del Convent, 2. Municipio: Ondara 03780. Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 263. Polígono: 1. Parcela: 87. Propietaria: Doña María Francisca Ferrando Moreno. Domicilio: Calle Portada Estaño, 7. Municipio: Denia 03700. Superficie: 248 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 264. Polígono: 1. Parcela: 90.a. Propietaria: Doña Esperanza Bosch Martí. Domicilio: Plaza del Convent, 2. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 265. Polígono: 1. Parcela: 170.b. Propietario: Estado (carretera). Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 251 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 266. Polígono: 1. Parcela: 90.a. Propietaria: Doña Esperanza Bosch Martí. Domicilio: Plaza del Convent, 2. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 232 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 267. Polígono: 2. Parcela: 207. Propietario: Don José Piera Bosch. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 106 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 268. Polígono: 2. Parcela: 208. Propietario: Don Adelardo Mulet Piera. Domicilio: Calle José Antonio. Municipio: Beniarbeig 03778. Superficie: 223 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 269. Polígono: 2. Parcela: 189. Propietario: Don Julián Ferrando Bosch. Domicilio: Desconocido. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 1.128 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 270. Polígono: 2. Parcela: 188. Propietario: Don Julián Ferrando Bosch. Domicilio: Desconocido. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 89 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 271. Polígono: 2. Parcela: 181.b. Propietario: Compañía Anónima Mercantil Productos Originarios del Suelo. Domicilio: Desconocido. Municipio: Barcelona. Superficie: 189 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones.

Finca: 272. Polígono: 2. Parcela: 181.a. Propietario: Compañía Anónima Mercantil Productos Originarios del Suelo. Domicilio: Desconocido. Municipio: Barcelona. Superficie: 1.478 metros cuadrados. Cultivo: Eucaliptos.

Finca: 9.272. Polígono: 2. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 98 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 273. Polígono: 2. Parcela: 181.d. Propietario: Compañía Anónima Mercantil Productos Originarios del Suelo. Domicilio: Desconocido. Municipio: Barcelona. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Eucaliptos.

Finca: 274. Polígono: 2. Parcela: 178. Propietario: Central Fabricantes de Papel. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Eucaliptos.

Finca: 275. Polígono: 1. Parcela: 177.a. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 1.589 metros cuadrados. Cultivo: Eucaliptos.

Finca: 276. Polígono: 1. Parcela: 170.c. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 143 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 277. Polígono: 2. Parcela: 175.a. Propietaria: Doña Encarnación Cabrera Cabrera. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 12 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 278. Polígono: 2. Parcela: 176. Propietaria: Doña Encarnación Cabrera Cabrera. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 215 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 279. Polígono: 2. Parcela: 172. Propietario: Don Pascual Perelló Torres. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 310 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 280. Polígono: 2. Parcela: 171. Propietario: Don Francisco Salort Aguilar. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 427 metros cuadrados. Vuelo: 16 metros cuadrados. Cultivo: Chopos.

Finca: 281. Polígono: 2. Parcela: 168. Propietario: Don Miguel González Mezquida. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 143 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 282. Polígono: 2. Parcela: 167. Propietario: Ayuntamiento de Denia. Domicilio: Plaza Constitución, 10. Municipio: Denia 03700. Superficie: 114 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 285. Polígono: 1. Parcela: 92. Propietario: Don José Piera Bosch. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 69 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.285. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 286. Polígono: 1. Parcela: 93.b. Propietario: Don Adelardo Mulet Piera. Domicilio: Calle José Antonio. Municipio: Beniarbeig 03778. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 287. Polígono: 1. Parcela: 94. Propietaria: Doña Rosa Ferrando Bosch. Domicilio: Desconocido. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 11 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 288. Polígono: 1. Parcela: 87. Propietaria: Doña María Francisca Ferrando Moreno. Domicilio: Calle Portada Estaño, 7. Municipio: Denia 03700. Superficie: 26 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 289. Polígono: 1. Parcela: 102.a. Propietario: Don Pascual Perelló Torres. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 22 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 290. Polígono: 1. Parcela: 103. Propietaria: Doña Francisca Salort Rodríguez. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 62 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 291. Polígono: 1. Parcela: 104. Propietario: Don Miguel González González. Domicilio: Calle Otra Parte del Río, 59. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 138 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 292. Polígono: 1. Parcela: 87. Propietaria: Doña María Francisca Ferrando Moreno. Domicilio: Calle Portada Estaño, 7. Municipio: Denia 03700. Superficie: 299 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Término municipal de Vergel:

Finca: 283. Polígono: 1. Parcela: 168. Propietario: Don José García Ribot. Domicilio: San Antonio, 14. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 223 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 284. Polígono: 1. Parcela: 167. Propietario: Don Pedro Domenech Mallol. Domicilio: Archi-

duque Carlos, 5. Municipio: Denia 03700. Superficie: 129 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 293. Polígono: 5. Parcela: 11. Propietario: Ayuntamiento de Vergel. Domicilio: Almazara, 20. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 294. Polígono: 5. Parcela: 1. Propietario: Don José García Ribot. Domicilio: San Antonio, 14. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 295. Polígono: 5. Parcela: 4. Propietario: Don Pedro Domenech Mallol. Domicilio: Archiduque Carlos, 5. Municipio: Denia 03700. Superficie: 102 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 296. Polígono: 1. Parcela: 596.b. Propietario: Estado. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 463 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.296. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Balsa.

Finca: 297. Polígono: 1. Parcela: 164. Propietario: Don José Perelló Perelló. Domicilio: Cervantes, 32, primero, A. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 91 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 298. Polígono: 1. Parcela: 161. Propietario: Don Antonio Cabrera Vicens. Domicilio: San Luis, 21. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 87 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.298. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 12 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 299. Polígono: 1. Parcela: 160. Propietaria: Doña Josefa García Mur. Domicilio: Juan Ferrando, 6. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 84 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 300. Polígono: 1. Parcela: 159. Propietario: Don Pedro Serer Chofre. Domicilio: Unión, 3. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 162 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 301. Polígono: 1. Parcela: 158. Propietaria: Doña Rosa López Alemany. Domicilio: La Parra. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 249 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 302. Polígono: 1. Parcela: 157. Propietario: Don Carlos Bañuls Franqueza. Domicilio: San Luis, 70. Municipio: Pego 03780. Superficie: 258 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.302. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 303. Polígono: 1. Parcela: 156.b. Propietaria: Doña Serafina Miralles Nadal. Domicilio: Matadero. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 249 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 304. Polígono: 1. Parcela: 155. Propietaria: Doña Adelaida Mengual Costa. Domicilio: Torres Odóñez, 28. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 168 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 305. Polígono: 1. Parcela: 142. Propietaria: Doña Magdalena Arguro Pérez. Domicilio: Marqués de Campos, 25. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 36 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 9305. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 21 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 306. Polígono: 1. Parcela: 141. Propietario: Don Pedro Cardona Femenia. Domicilio: Mayor, 54. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 41 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 307. Polígono: 5. Parcela: 5.a. Propietario: Don José Catalá Mengual. Domicilio: Mayor, 41. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 272 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 308. Polígono: 5. Parcela: 6. Propietaria: Doña Josefa Signes Ribera. Domicilio: Calle Otra Parte del Río. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 116 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 309. Polígono: 5. Parcela: 7. Propietario: Don Antonio Cabrera Vicens. Domicilio: San Luis, 21. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 310. Polígono: 5. Parcela: 8. Propietario: Don Pedro Serer Chofre. Domicilio: Unión, 3. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 157 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 311. Polígono: 5. Parcela: 9. Propietario: Don Pedro Serer Chofre. Domicilio: Unión, 3. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 189 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 312. Polígono: 5. Parcela: 10.a. Propietaria: Doña Rosa López Alemany. Domicilio: Marqués de Estela, 2. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 232 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 313. Polígono: 5. Parcela: 10.b. Propietaria: Doña Rosa López Alemany. Domicilio: Marqués de Estela, 2. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 69 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 314. Polígono: 5. Parcela: 11. Propietario: Ayuntamiento de Vergel. Domicilio: Almazara, 20. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 315. Polígono: 5. Parcela: 115. Propietario: Don Angel Arbona Carrió. Domicilio: Segarra, 6. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 96 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 9.315. Polígono: 5. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Superficie: 72 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 316. Polígono: 5. Parcela: 116.b. Propietario: Don Angel Arbona Carrió. Domicilio: Segarra, 6. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 9.316. Polígono: 5. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 32 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 317. Polígono: 5. Parcela: 116.a. Propietario: Don Angel Arbona Carrió. Domicilio: Segarra, 6. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 228 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 318. Polígono: 1. Parcela: 596.c. Propietario: Estado. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 263 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 319. Polígono: 5. Parcela: 117. Propietaria: Doña María Elena Argudo Pérez. Domicilio: Marqués de Campos, 25. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 58 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 320. Polígono: 5. Parcela: 118. Propietario: Don Pedro Cardona Femenia. Domicilio: Mayor, 54. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 21 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 321. Polígono: 1. Parcela: 511. Propietario: Don José Pastor Cardona. Domicilio: Avenida Valencia, 2. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 26 metros cuadrados. Cultivo: Huerta/barbecho.

Finca: 322. Polígono: 1. Parcela: 596.a. Propietario: Estado (carretera). Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 78 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 323. Polígono: 1. Parcela: 509. Propietaria: Doña Dolores Ferrando Moreno. Domicilio: En Blanc. Municipio: Valencia. Superficie: 379 metros cuadrados. Cultivo: Huerta/barbecho.

Finca: 324. Polígono: 1. Parcela: 507.b. Propietario: Prebetong. Domicilio: Avenida Cardenal Benlloch, 65. Municipio: Valencia. Superficie: 344 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 325. Polígono: 1. Parcela: 507.a. Propietario: Don Antonio Gil y Gil. Domicilio: Mayor, 17 (estanco). Municipio: Vergel 03770. Superficie: 243 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 325. Polígono: 1. Parcela: 507.a. Propietario: Don Perfecto Pons Perelló. Domicilio: Avenida Valencia, 30. Municipio: Vergel 03770. Superficie: Arrendatario. Cultivo: Arrendatario.

Finca: 326. Polígono: 4. Parcela: 1. Propietario: Don Angel Salort Llopis. Domicilio: Plaza Constitución, 10 (Ayuntamiento de Denia). Municipio: Denia 03700. Superficie: 202 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 9.326. Polígono: 4. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 140 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 327. Polígono: 4. Parcela: 2. Propietario: Don Pedro Domenech Mallol. Domicilio: Archi-

duque Carlos, 5. Municipio: Denia 03700. Superficie: 38 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 328. Polígono: 4. Parcela: 3. Propietaria: Doña Luisa Pastor Riera. Domicilio: Juan Ferrando, 41. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 298 metros cuadrados. Cultivo: Huerta/barbecho.

Finca: 329. Polígono: 4. Parcela: 5. Propietaria: Doña Antonia Salort Pérez. Domicilio: Calle Mayor. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 408 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos plantones/camino.

Finca: 330. Polígono: 4. Parcela: 8. Propietario: Don Pedro Pons Ginestar. Domicilio: San Jaime, 8. Municipio: Ondara 03770. Superficie: 178 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 331. Polígono: 4. Parcela: 9. Propietario: Don Pedro Pons Ginestar. Domicilio: San Jaime, 8. Municipio: Ondara 03760. Superficie: 499 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 332. Polígono: 1. Parcela: 506. Propietaria: Doña Josefa Flores Pastor. Domicilio: Avenida Constitución, 1. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 114 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 333. Polígono: 1. Parcela: 506. Propietaria: Doña Josefa Flores Pastor. Domicilio: Avenida Constitución, 1. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 244 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 334. Polígono: 1. Parcela: 505.a. Propietario: Don José Miralles Soler. Domicilio: Juan Ferrando, 53. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 136 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 335. Polígono: 1. Parcela: 503. Propietaria: Doña Rosa Cabrera Morell. Domicilio: Profesor Tomás Espí. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 124 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 336. Polígono: 1. Parcela: 504. Propietaria: Doña Ana Vidal Portolés. Domicilio: Calvario, 9. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 461 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 337. Polígono: 1. Parcela: 503. Propietaria: Doña Rosa Cabrera Morell. Domicilio: Profesor Tomás Morell. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 12 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 338. Polígono: 1. Parcela: 502. Propietaria: Doña Rosa Cabrera Morell. Domicilio: Profesor Tomás Morell. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 36 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 339. Polígono: 1. Parcela: 501. Propietario: Don Vicente Frasset Escrivá. Domicilio: Mirafior, 26. Municipio: Vergel 03770. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 340. Polígono: 1. Parcela: 596.a. Propietario: Estado (carretera). Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 70 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 341. Polígono: 4. Parcela: 10. Propietarios: Don Ramón Gilabert Escrivá y otro. Domicilio: Calle Cura Plebán, 6. Municipio: Oliva 03700. Superficie: 470 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 342. Polígono: 4. Ref. catastral: 0649001. Propietario: Muebles Styl. Domicilio: Calle Forá Mur, 6. Municipio: Denia 03700. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Yermo/camino.

Finca: 343. Polígono: 4. Parcela: 12.a. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 401 metros cuadrados. Cultivo: Erial/camino.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Transportes

Secretaría General Técnica

Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto de acceso al C.T.M., desde la M-40, tramo: Nudo de Pavones-Nudo de Mercamadrid. Clave 7-E-021, promovido por esta Consejería

Por acuerdo del consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 1992 ha sido declarada la urgente

ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acceso al C.T.M. desde la M-40, tramo: Nudo de Pavones-Nudo de Mercamadrid. Clave 7-E-021».

En cumplimiento del citado acuerdo esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar, a partir del día 8 de febrero de 1993, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid (Junta Municipal Villa de Vallecas) para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Madrid (Junta Municipal Villa de Vallecas), aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el Plano Parcelario de Proyecto en los locales de la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Madrid (Junta Municipal Villa de Vallecas).

Madrid, 11 de enero de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—521-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LLORET DE MAR

La Agente ejecutiva del Ayuntamiento de Lloret de Mar, según lo que prevé el artículo 103.7.C del Reglamento General de Recaudación:

Hace saber: Que los sujetos pasivos, con residencia habitual en el extranjero, que a continuación se relacionan figuran como deudores en este Ayuntamiento por los siguientes débitos, con expresión de número, contribuyente, concepto, año e importe:

180. Gunter Gumbert. Roca Grossa. 1991. 13.062 pesetas.

180. El mismo. Roca Grossa. 1991. 13.062 pesetas.

Los mencionados importes se incrementarán con el 20 por 100 de recargo, costas e intereses de demora (según el día de cobro).

Que en los correspondientes títulos acreditativos del débito fue dictada por el señor Tesorero, la siguiente:

«Providencia.—Transcurridos los plazos de ingreso mencionados en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, sin haber hecho efectiva la liquidación dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores o en su caso a la ejecución de las garantías, por el Agente ejecutivo municipal, en virtud de lo que determina el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación, con sujeción al artículo 112 del citado Reglamento.»

La mencionada cédula de notificación será ingresada de los siguientes términos:

a) La notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día del mismo mes, o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

b) La notificada entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

(Artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, de acuerdo con la redacción del Real Decreto 84/1990, de 3 de enero).

Se podrá interponer recurso (en los casos previstos en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación).

De reposición ante el Tesorero en el plazo de un mes desde la notificación.

Transcurrido un mes desde la interposición del mencionado recurso, se ha de entender que ha sido desestimada quedando libre la vía del contencioso-administrativo.

Advertencias:

1. En el momento de hacer efectiva la deuda se practicará la correspondiente liquidación de intereses de demora y costas del procedimiento.

2. El mencionado débito podrá ser aplazado mediante solicitud dirigida al Ayuntamiento.

3. El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los plazos y condiciones reseñados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

La publicación de este edicto es con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue.

Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de toda las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Lloret de Mar, 10 de diciembre de 1992.—La Agente ejecutiva.—524-E.

MOJÁCAR

Don Bartolomé Flores Flores, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Mojácar (Almería), emite el siguiente anuncio,

En relación con el expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de planes provinciales número 69-92 S.G., denominada «Estación depuradora de aguas residuales en Mojácar».

Habiéndose publicado edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 221 y 249, de fechas 18 de noviembre y 31 de diciembre de 1992, respectivamente, referentes a la relación de afectados, y citación para el levantamiento de las actas de ocupación previa.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mojácar, 7 de enero de 1993.—523-E.

OSUNA

Por medio del presente anuncio se hace público que por la Alcaldía Presidencia, con fecha de hoy, se ha dictado el siguiente Decreto:

Habiendo recaído Resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, aprobatoria del proyecto de expropiación de reserva de terrenos para su incorporación al Patrimonio Municipal del Suelo, en la zona de Molinos Nuevos, con destino, en su día, a la construcción de viviendas bajo algún régimen de protección pública, y considerando que, según el artículo 203.4, del Reglamento de Gestión Urbanística, y 220.2 del vigente texto refundido de la Ley del Suelo, el pago o depósito del importe de la valoración establecida por la citada Comisión Provincial de Urbanismo produce los efectos previstos en los números 6, 7 y 8 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, sin perjuicio de que puedan seguir tramitándose los recursos procedentes respecto a la fijación del justiprecio, requirase a los interesados mediante edictos y notificación individualizada, para que el día 2 de marzo de 1993, a las once horas, comparezcan en el lugar que a continuación se indica, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas incluidas en la relación de propietarios y titulares de derechos afectados por el proyecto de expropiación citado.

El acto tendrá lugar, a partir de la hora señalada, en la sala de juntas del Ayuntamiento de Osuna,

sin perjuicio de trasladarse al terreno, si así se estimase conveniente.

El propietario o titular afectado deberá asistir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa de su perito y un Notario.

Notifíquese la anterior resolución mediante cédula a cada uno de los interesados, con antelación mínima de ocho días, como establece el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y será anunciada legalmente («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y dos periódicos provinciales), incluyendo en el edicto la relación de fincas, propietarios y titulares de derechos afectados.

Osuna, 4 de enero de 1993.—El Alcalde.—230-A.

Bienes objeto de ocupación y propietarios

Polígono 118. Parcela 28 de 0,9000 hectáreas. Don Joaquín Espuny Solsona e hijos.

Polígono 118. Parcela 29 de 3,1125 hectáreas. Doña Isabel Moreno Calderón.

Polígono 118. Parcela 30 de 3,4750 hectáreas. Doña Isabel Moreno Calderón.

UNIVERSIDADES

AUTONOMA DE BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Diplomado en Enfermería de doña Susana Alonso Ortiz, que fue expedido por la superioridad en fecha 13 de septiembre de 1985, registrado al número 2106 del Registro de Títulos del Ministerio y al folio 47, número 1.015 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra, 2 de diciembre de 1992.—El Decano.—459-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en

esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Podología de don Juan Ignacio Díaz Núñez por extravío del que fue expedido con fecha 17 de diciembre de 1987.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 24 de octubre de 1989.—519-D.

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias según Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público, en esta Facultad de Medicina, el expediente del título el cual fue robado de su domicilio, en el que se encontraba el título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de doña María de las Mercedes Marban Calzón, que le fue expedido el día 23 de enero de 1987.

Valladolid, 17 de junio de 1992.—El Secretario de la Facultad.—474-D.